



# La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



SECRETARIA  
GENERAL



En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

**Abogado**  
al señor

**Juan Bernardo Bustamante Reyes**

en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobado por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día quince de octubre de mil novecientos noventa y ocho.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario de fecha cinco de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S. L. P. a los tres días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.

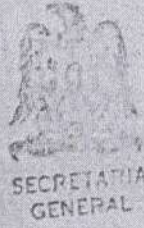
El Secretario

*Mario García Valdez*  
SECRETARIA  
GENERAL

El Rector de la Universidad

*Jaimé Valle Méndez*  
RECTORIA

Se tomó razón con esta fecha, que  
dado a la cédula No. 28577  
folio 07 del libro respectivo.  
San Luis Potosí, 10 de Diciembre de 1978  
El Srío.



*[Handwritten signature]*

REVISADO Y CONFRONTADO

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA  
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

Registrado a fojas 158

del libro A286

de Registro de Titulos Profesionales y  
Grados Académicos.

bajo el número 05

cédula No. 2967854

México, D. F. a 7 de Tuñó de 1978

EL REGISTRADOR

*[Handwritten signature]*